



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 05 FEB 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0068758/2012

VISTO:

La realización de una misión de investigación y tareas docentes en el marco del Programa de Centros Asociados de Posgrado (Proyecto NO CAFP-BA 037/12) que se desarrollará en la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), durante los días 26 de febrero y el 02 de marzo del corriente año, a la que fuera asignada la Dra. María Cristina Pistoressi de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los fondos para esta erogación serán los provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, (**Proyecto CAFP-BA N° 037/12 -Res SPU 224/2011**).

Que el Dr. Mariano Teruel, Prosecretario de Relaciones Internacionales, solicita el pago de pasajes y diarias a fs. 1 del expte de referencia.

Que no se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95 ya que se considera lo estipulado en la Descripción de actividades y valores del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil-Argentina (CAFP-BA) y modificatorias.

Por ello,

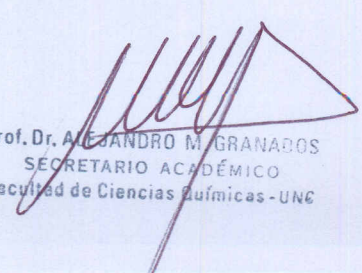
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. María Cristina Pistoressi** el importe correspondiente al valor de 5 (cinco) días de diarias más el gasto del pasaje aéreo Córdoba – Bs. As.- Porto Alegre- Florianópolis- Porto Alegre – Bs. As. - Córdoba, para la realización del evento mencionado ut-supra de acuerdo al instructivo del Programa para el Fortalecimiento de Posgrado CAFP-BA.

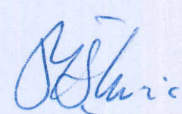
ARTÍCULO 2º: La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con partidas correspondientes al **Proyecto CAFP-BA N° 037/12-Res SPU 224/2011** de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.: 9
mf/SB


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC